



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/LDC/GR/3
17 de mayo de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Reunión Intergubernamental de Alto Nivel
para el examen mundial a mitad de período
de la aplicación del Programa de Acción
en favor de los Países menos Adelantados
para el Decenio de 1990
Nueva York, 25 de septiembre de 1995

INFORME SOBRE LA REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS EN DIVERSIFICACION
DEL COMERCIO DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS

Preparativos de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 6	2
I. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES	7 - 44	3
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CARACTER GENERAL	45 - 59	12
III. CUESTIONES DE ORGANIZACION	60 - 62	16
<u>Anexos</u>		
I. Lista de participantes		17
II. Lista de documentos		20

INTRODUCCION

1. La reunión del Grupo de Expertos en diversificación del comercio de los países menos adelantados (PMA) que tuvo lugar en Ginebra los días 10 y 11 de abril de 1995 fue convocada por la UNCTAD como parte de los preparativos de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel para el examen mundial a mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los PMA que se celebrará en Nueva York del 26 de septiembre al 6 de octubre de 1995.

Participaron en la reunión expertos de diez PMA (Bangladesh, Benin, Cabo Verde, Camboya, Etiopía, Haití, Malawi, Mozambique, Níger y Uganda), representantes de la Unión Europea (UE), del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT (CCI), de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y de la Organización Mundial del Comercio (OMC), asesores técnicos y profesores universitarios. En el anexo I del presente informe figura la lista de los participantes. En el anexo II se enumeran los documentos preparados para la reunión.

2. En su declaración de apertura, el Sr. Lawrence, Adjunto al Secretario General de la UNCTAD, dijo que fomentar las exportaciones y transformarlas en productos más atractivos y de mayor valor añadido era una cuestión extremadamente importante. Esta actividad planteaba a los PMA problemas que no se podían abordar dentro de los estrechos límites de la política comercial. Uno de los principales obstáculos a la expansión y diversificación del comercio de los PMA era la insuficiencia de su infraestructura y de sus instituciones. Otro factor que se debía tener en cuenta era la orientación de ciertas políticas de desarrollo que podía frenar efectivamente las inversiones en el sector del comercio exterior.

3. Las informaciones disponibles indicaban que la expansión del comercio mediante la diversificación podía suscitar cambios en las economías de los PMA y acelerar el proceso de crecimiento, por ejemplo, gracias a la creación de vínculos de impulsión y arrastre y a la explotación de las economías de escala.

4. Una conclusión importante a que había llegado la secretaría de la UNCTAD a partir de los estudios monográficos de algunos países se refería a la elección de los instrumentos políticos utilizados para promover la diversificación; el escalonamiento de las reformas debía responder a las características institucionales y estructurales propias de cada PMA. En la mayoría de los PMA el éxito de la diversificación de las exportaciones dependía de la superación de las limitaciones políticas y económicas, así como de las limitaciones debidas a la falta de recursos naturales y a otros factores estructurales difíciles de vencer a corto plazo. En los estudios monográficos se hacían sugerencias acerca de los productos o sectores susceptibles de diversificación en cada PMA.

5. En los estudios monográficos se llamaba la atención hacia la función de los poderes públicos en favor de la diversificación del comercio y del suministro de bienes públicos. En las recomendaciones de carácter general se

debía prestar atención y apoyo a la actividad del sector comercial no estructurado teniendo en cuenta su importancia como fuente de empleo y medios de vida para amplias clases de la población.

6. Desarrollar actividades de diversificación era primordialmente una responsabilidad nacional, pero era también importante aplicar una política apropiada en el plano internacional, en particular las medidas relativas al acceso a los mercados, teniendo sobre todo en cuenta las transformaciones sobrevinidas recientemente en el entorno comercial global. Análogamente, eran importantes las medidas internacionales de apoyo, entre ellas las destinadas a aumentar el alcance y mejorar la utilización del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y a atenuar y armonizar mejor las normas de origen y las relativas a la función de las inversiones extranjeras directas (IED).

I. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

7. En la reunión del Grupo de Expertos se examinaron las posibilidades de diversificar el comercio de los PMA, los obstáculos a la diversificación y las necesarias medidas nacionales e internacionales de apoyo. La secretaría de la UNCTAD había preparado un documento de información general con el título "Trade Diversification in the Least Developed Countries: Selected Papers" (UNCTAD/LDC/GE.3/2). Los documentos presentados por los participantes y los asesores técnicos se enumeran en el anexo II. Los participantes de los PMA presentaron comunicaciones que contenían valiosas informaciones sobre los resultados obtenidos por el país respectivo para diversificar su comercio.

A. Diversificación: alcance, evaluación y evolución reciente

8. Se consideró difícil elaborar un indicador preciso de la diversificación del comercio, que permitiera apreciar las diferencias entre los países, porque la diversificación era un proceso de múltiples facetas; en efecto, cada uno de los PMA ponía de relieve aspectos diferentes: las dimensiones de su economía o el volumen de su población, su situación geográfica e incluso -y éste era tal vez el factor más significativo- su evolución histórica. En muchos PMA complicaban también el problema de la evaluación las lagunas de que adolecían los datos sobre el comercio y la producción. Por ejemplo, el comercio del sector no estructurado era importante en muchos PMA; sin embargo, en muchos casos las corrientes del comercio transfronterizo y no estructurado quedaban excluidas de las estadísticas oficiales de comercio.

9. El análisis de la diversificación del comercio en los PMA ha de efectuarse teniendo en cuenta el bajo nivel de los ingresos (contabilizados) que los PMA consiguen con sus exportaciones. En 1993 el valor total de las exportaciones de mercancías realizadas por los PMA en su conjunto fue de 13.000 millones de dólares de los EE.UU., cifra que corresponde a alrededor del 7,6% de su PIB conjunto, representa el 1,5% de los ingresos

totales obtenidos con la exportación de mercancías por todos los países en desarrollo y es inferior al 0,4% del valor de las exportaciones mundiales de mercancías.

10. Una eficaz diversificación del comercio puede revestir también la forma de mejoras económicas cuya evaluación cuantitativa es difícil porque están relacionadas con la flexibilidad de la producción y del comercio, que son elementos clave desde la perspectiva del desarrollo a largo plazo.

11. Según varios criterios de diversificación, por ejemplo, la concentración geográfica o en determinados productos, los resultados obtenidos por los PMA en el último decenio han sido decepcionantes: persiste la concentración en dos o tres productos de exportación no elaborados o semielaborados. En un grupo de 40 PMA sobre los que se dispone de datos comparables en materia de exportaciones, sólo 5 han reducido su dependencia respecto de algunos productos básicos; 33 PMA, casi todos africanos, siguen obteniendo más del 60% de sus ingresos con sus exportaciones de productos básicos.

12. En los índices globales de los precios de diversos productos básicos los altibajos han sido menos marcados que los de algunos productos de exportación de los PMA. Por ejemplo, la diferencia entre los precios de todas las bebidas tropicales consideradas en conjunto ha sido inferior a la correspondiente a los precios del café, el cacao o el té. La dependencia sostenida de muchos PMA respecto de un solo producto o de un número muy reducido de productos, en especial los caracterizados por una reducida elasticidad de su demanda, les ha expuesto a riesgos económicos considerables.

13. La concentración -en los casos en que uno, dos o tres productos permiten obtener más de la mitad de los ingresos totales de exportación- ha seguido siendo un problema importante para la mayoría de los PMA. Sin embargo, un desglose de las exportaciones que llegue hasta las partidas de tres cifras de la CUCI dentro del total de los productos de exportación de los PMA indica que algunos de estos países han conseguido diversificar su comercio de exportación, aun cuando lo hayan hecho lentamente. En cambio, sólo ha habido pequeñas modificaciones de la concentración geográfica de los mercados de exportación de los PMA. Para la mayoría de los PMA, los países desarrollados siguen siendo los principales mercados; en 1990 los países desarrollados recibieron más del 70% de las exportaciones de los PMA; para alrededor de la mitad de las exportaciones el punto de destino fue la UE.

B. La liberalización del comercio y las reformas económicas en los PMA

14. En el decenio de 1980 y a comienzos del de 1990, la mayoría de los PMA había puesto en práctica programas de ajuste estructural (PAE) para reducir los desequilibrios macroeconómicos, orientar en un sentido más amplio su comercio exterior y mejorar la eficacia de la asignación de recursos. Muchos PAE comprenden medidas de las clases siguientes: liberalización del comercio de importación y exportación, ajustes del tipo de cambio (desvalorización), privatización de empresas públicas y desreglamentación del ordenamiento económico.

15. Se ha previsto que la liberalización del comercio, es decir, la evolución de los precios internos relativos de los bienes objeto de comercio hacia el nivel de los precios internacionales, favorezca la diversificación del comercio gracias al aumento de la producción objeto de comercio internacional, una nueva composición de la producción actual con un mayor contenido de productos de más valor añadido y una mayor proporción, dentro de las exportaciones totales, de los productos caracterizados por menores fluctuaciones de los precios y de los ingresos.

16. El Grupo de Expertos se planteó la cuestión de saber si los programas de liberalización del comercio puestos en práctica por varios PMA habían tenido una repercusión positiva para la actividad económica, particularmente para el crecimiento económico y la expansión y diversificación del comercio. Diversas cuestiones -entre ellas las diferentes definiciones de liberalización del comercio, su concepción y apreciación- complicaron la evaluación.

17. En relación con la concepción de los programas de liberalización se plantearon varias cuestiones, entre ellas determinar si la liberalización debía depender de la estabilización macroeconómica, precederla o seguirla o bien si la liberalización del comercio y la estabilización macroeconómica debían avanzar simultáneamente. En relación con la evaluación de la liberalización del comercio, la cuestión era saber qué indicadores se debían utilizar: las modificaciones introducidas en el arancel, el desajuste de los tipos de cambio o los cambios en la relación comercio/PIB. ¿Cómo elaborar un índice de la liberalización del comercio?

18. Era posible adoptar dos criterios principales para evaluar los efectos de la liberalización sobre los resultados obtenidos y sobre la diversificación del comercio. Según el primero, se comparaban los resultados de la actividad económica (expresados según ciertos indicadores durante el período anterior a la puesta en marcha de la liberalización) con los resultados obtenidos durante el período de liberalización y después del período. El segundo criterio se basaba en el empleo de indicadores de liberalización que se combinaban en un solo índice, que se comparaba luego con las mediciones de actividad. Los dos criterios adolecían de limitaciones. El primero atribuía todos los cambios registrados en los resultados a la introducción de los programas de liberalización del comercio, pero no daba ninguna indicación acerca del alcance de la liberalización conseguida. El segundo era deficiente porque no existe ningún método convenido que permita ponderar los diferentes indicadores de la diversificación del comercio.

19. Sin embargo, se han analizado algunas conclusiones relativas a los efectos del proceso de reforma sobre la actividad comercial. Por ejemplo, en los estudios del Banco Mundial y de la UNCTAD no se ha hallado ninguna correlación apreciable entre la actividad comercial y el índice de liberalización del comercio. No había pruebas convincentes de que la liberalización del comercio hubiera tenido un efecto positivo importante sobre la actividad comercial de los PMA. Era necesario realizar detallados

estudios monográficos en los que se prestara mayor atención a factores tales como las limitaciones de la oferta y los mecanismos institucionales determinantes de las reacciones de la oferta en los PMA.

20. En la bibliografía existente se ha prestado escasa atención a la relación entre la liberalización y la diversificación del comercio. Este hecho se puede atribuir en parte a la posibilidad de que algunas instituciones financieras internacionales no hayan considerado la concentración de las exportaciones como un problema importante, en consonancia con la opinión según la cual el problema de la concentración de las exportaciones se puede resolver con la aplicación de políticas macroeconómicas destinadas a reducir la inestabilidad de los ingresos de exportación y quizá sea preferible promover una gama limitada de exportaciones en lugar de fomentar la diversificación de los productos de exportación.

21. El Grupo de Expertos examinó los factores que podían reducir la aceptabilidad de los programas de liberalización del comercio. Entre los elementos tomados en consideración figuraron la concepción de dichos programas en forma escalonada, sus repercusiones sociales, entre ellas los efectos sobre el empleo, la reasignación de los recursos y la reestructuración de las actividades económicas. Se consideraron como factores importantes la capacidad de organización y la capacidad administrativa para hacer efectivas las medidas de reforma.

22. Análogamente, la puesta en práctica puede ser influida por los efectos de las medidas de reforma sobre los mercados internos y los medios de producción. Para realizar los programas de estabilización el rigor fiscal es indispensable y, con la imposición de limitaciones en los gastos del sector público, reducir las inversiones de capital es más fácil que reducir los gastos recurrentes. Por este motivo los niveles de inversión habían disminuido en muchas economías en vías de ajuste y liberalización. En muchos países menos adelantados el problema había sido complicado por el carácter complementario de las inversiones en el sector público y en el privado cuando las inversiones infraestructurales en el sector público pasaron a ser condición previa para la intensificación de las inversiones en el privado. Los resultados efectivamente obtenidos en los países menos adelantados no corroboraban la hipótesis según la cual hacer inversiones en el sector público era incompatible con hacerlas en el privado y reducir las primeras abría el paso a las segundas.

23. Se procuraba cada vez más diversificar la producción nacional, pero el problema planteado en muchos países menos adelantados africanos era el descrito con la expresión "inexistencia de un sector africano intermedio", es decir, que entre los grandes sectores, el oficial y el no estructurado, casi no existía una clase media de pequeñas y medianas empresas. Sin economías de escala, eran asimismo imposibles la diversificación y la expansión de la producción.

24. La cooperación regional había sido uno de los factores de los éxitos de los países del Asia meridional y sudoriental. Las posibilidades de aumentar en otros lugares las oportunidades de comercio en el plano regional merecían

también ser objeto de atención y examen cuidadosos, pues los mercados regionales podían ayudar a los países menos adelantados a adaptarse a los rigores de los mercados internacionales.

C. Consecuencias del Acta Final de la Ronda Uruguay
para los países menos adelantados

25. La aprobación del Acta Final de la Ronda Uruguay ha abierto una nueva fase en las relaciones económicas y comerciales internacionales. Se señalaron a la atención del Grupo de Expertos los principales aspectos de la Ronda, a saber:

- a) Han quedado situados bajo la jurisdicción de la OMC nuevos sectores, entre ellos la agricultura, los textiles y las prendas de vestir, las inversiones, los derechos de propiedad intelectual y los servicios; quizás se añadan otros sectores más adelante. Estas adiciones al sistema regulador del comercio suponen, entre otras cosas, que la jurisdicción de la OMC podrá hacerse extensiva a las políticas internas de los países miembros en sectores que están mucho más allá de la reglamentación comercial tradicional.
- b) Establecimiento de normas y principios, concesiones, compromisos y obligaciones comunes y uniformes para todos los países, independientemente del grado de su desarrollo económico. Las concesiones a los países en desarrollo están relacionadas esencialmente con situaciones particulares, esto es, los países menos adelantados dispondrán de plazos más extensos que otros países para cumplir con los acuerdos.
- c) El principio de la reciprocidad en las relaciones comerciales internacionales ha sido adoptado por todos los países.

26. Se considera que el Acta Final es un reto a la capacidad y a la voluntad de los países en desarrollo que deseen competir en el mercado internacional de conformidad con normas y disciplinas comunes. El compromiso político contenido en la decisión ministerial de Marraquech sobre las medidas en favor de los países menos adelantados afirma lo siguiente:

- a) siempre que cumplan con las normas generales, se exigirá de los países menos adelantados que contraigan compromisos y hagan concesiones únicamente en el grado compatible con sus necesidades financieras, comerciales y de desarrollo o con su capacidad administrativa e institucional; y
- b) las normas enunciadas en los diversos acuerdos, así como las disposiciones transitorias, se aplicarán a los países menos adelantados de manera flexible y benévola.

27. No se han concedido los compromisos concretos solicitados por los países menos adelantados en diferentes acuerdos, salvo en el Acuerdo sobre la agricultura que les reconoce un trato especial mientras sigan siendo países menos adelantados.

28. Se señaló que los países menos adelantados necesitaban informaciones sobre las actividades previas a la inversión, la financiación de las inversiones y la gestión de las compras y los suministros. La asistencia técnica prestada por los asociados con los países menos adelantados y por las organizaciones internacionales para fomentar su desarrollo debía tener utilidad en particular para el sector privado. Los regímenes SGP eran de un valor limitado por diversos motivos: eran inciertos e inseguros; dependían de concesiones unilaterales que se podían retirar libremente; estaban sujetos a condiciones complejas y estaban limitados por exclusiones y contingentes. Tal como había sido aplicado hasta ahora, el SGP beneficiaba a los países en desarrollo más avanzados del Asia sudoriental, pero por sí mismo, el sistema no proporcionaba una base que permitiera sostener las exportaciones de los países menos adelantados.

29. En cuanto a las consecuencias de los acuerdos de la Ronda Uruguay en sectores concretos, se hicieron las observaciones siguientes:

i) Acceso a los mercados

30. Se harán reducciones de los derechos arancelarios por debajo del promedio en relación con tres grupos de productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo y a los países menos adelantados, a saber: los textiles y las prendas de vestir; el cuero, el caucho, los calzados y los artículos de viaje, y el pescado y sus derivados. Por otra parte, se harán reducciones de los derechos arancelarios por encima del promedio en relación con tres grupos de productos de exportación: los metales; los productos minerales y las piedras y los metales preciosos, y la madera, la pasta de madera, el papel y los muebles. Aumentará del 20 al 43% la proporción de las mercancías que entrarán en los mercados de los países desarrollados con derechos arancelarios NMF nulos. En el caso de las exportaciones de productos industriales de los países menos adelantados a los países desarrollados, las reducciones de los derechos arancelarios serán en promedio de un 25%.

ii) Erosión de las preferencias comerciales

31. Un motivo de gran preocupación para los países menos adelantados, en especial los países menos adelantados africanos, ha sido la erosión del margen de preferencia de que gozaban de conformidad con el SGP o con los Convenios de Lomé y la pérdida consiguiente de competitividad. Para los países menos adelantados africanos era inquietante que su comercio de exportación estuviera bajo el predominio de los productos tropicales y de los productos basados en recursos naturales, para los cuales se habían hecho considerables reducciones de los derechos arancelarios NMF, mientras su base de exportación era demasiado reducida para darles la posibilidad de realizar progresos gracias a la liberalización del comercio en otros sectores.

32. En precios de 1992, las exportaciones de los países menos adelantados se habían beneficiado de preferencias comerciales por valor de 125 millones de dólares en la Unión Europea, los Estados Unidos y el Japón, tres mercados que recibían alrededor de dos tercios de sus exportaciones. Si se llevaban plenamente a la práctica los acuerdos de la Ronda Uruguay, se calculaba que los países menos adelantados considerados en conjunto perderían alrededor de 6,3 millones de dólares en sus exportaciones al Japón, pero ganarían alrededor de 52 millones de dólares en sus exportaciones a los Estados Unidos. Globalmente, ello suponía una ganancia aproximada de 42,3 millones de dólares (o sea, alrededor de un 0,44% de sus exportaciones totales). Considerados en conjunto, los países menos adelantados africanos iban a perder 7,7 millones de dólares; en cambio, los países menos adelantados asiáticos podían ganar alrededor de 38,4 millones de dólares.

iii) Agricultura

33. Si bien se exigía también que establecieran derechos arancelarios y consolidaran sus aranceles, los países menos adelantados quedaban liberados de todas las obligaciones de reducción aplicables a los demás países siempre que éstas no fueran superiores a un 10%. En el caso de las subvenciones de exportación, se preveía que las exenciones normales en beneficio de los países en desarrollo se aplicarían también a los países menos adelantados.

34. Para los países menos adelantados lo que efectivamente contaba no eran sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre la agricultura, sino más bien la posibilidad de que aumentaran sus gastos por concepto de importación de alimentos y de que ello redujera su capacidad para dedicar recursos al desarrollo económico. En la hipótesis de que los precios mundiales de los alimentos se elevaran a plazo medio o a largo plazo a causa del Acuerdo, en la decisión ministerial se había previsto la adopción de medidas destinadas a ayudar a los países menos adelantados en esta eventualidad. Por ejemplo, los países donantes y las instituciones financieras internacionales debían prestar a los países menos adelantados asistencia financiera y técnica para sufragar el costo de sus importaciones y mejorar su productividad e infraestructura agrícolas.

iv) Textiles y prendas de vestir

35. En el grupo de los países menos adelantados, este sector era de importancia para Bangladesh, el único país menos adelantado que ocupaba un lugar destacado como fabricante de textiles y prendas de vestir, pero el sector era también importante para Haití y Nepal; además, los hilados y los tejidos de algodón formaban parte, en menor medida, de las exportaciones de varios países menos adelantados africanos. La supresión gradual del Acuerdo Multifibras (AMF) se consideraba como un hecho beneficioso para Bangladesh, aunque en un comercio mundial sin contingentes este país se enfrentará con la viva competencia ejercida por países tales como China, la India, Indonesia, el Pakistán, Sri Lanka y Viet Nam. El Acuerdo sobre los textiles y las prendas de vestir contiene disposiciones especiales en favor de los pequeños

abastecedores y de los nuevos exportadores, pero no se ha creado ninguna situación de favor que beneficie de modo considerable a los países menos adelantados.

36. Los países menos adelantados deberán ser más eficientes y competitivos en el sector de los textiles y las prendas de vestir, sobre todo en los aspectos siguientes: tecnología, calidad y diseño, comercialización, diversificación y fabricación de artículos de mayor valor añadido, cumplimiento de las normas ambientales de los países importadores e inversiones extranjeras, en especial para la relocalización de fábricas de países que desean crear instalaciones de producción a un costo inferior.

v) Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC)

37. El Acuerdo sobre los ADPIC no concede a los países menos adelantados ningún trato especial. Sin embargo, se ha instituido en favor de los países menos adelantados un plazo de transición de 11 años (5 años para los países en desarrollo) a partir de la fecha de establecimiento de la OMC para que puedan cumplir las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC.

38. Para los países importadores aumentará el costo de las mercancías objeto de protección por consideraciones de propiedad intelectual, por ejemplo, los productos farmacéuticos, los productos químicos para la agricultura y la tecnología. A fin de cubrir los eventuales aumentos de los costos será necesario consolidar la capacidad administrativa interna para comprar productos no patentados o sin necesidad de patente y para obtener medios técnicos de fuentes competitivas.

vi) Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC)

39. Como ocurre con los ADPIC, en el Acuerdo sobre las MIC no se prevé ningún trato especial para los países menos adelantados; sin embargo, se ha concedido a estos países un período de transición más largo de siete años para eliminar las MIC en vigor que sean incompatibles con las disposiciones del Acuerdo.

vii) Servicios

40. El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios es un acuerdo marco: quedan por negociar y fijar todavía las listas de los compromisos iniciales. Aun cuando las normas NMF y de transparencia se aplicarán a la totalidad de las actividades de servicio, las consideraciones "trato nacional" y "acceso a los mercados" dependerán de los compromisos concretos que se negocien y enuncien en la lista de derechos y obligaciones de cada país miembro. Así, el equilibrio de las ventajas y las concesiones depende de la negociación de las listas entre países desarrollados y países en desarrollo.

viii) Normas comerciales multilaterales

41. Un resultado importante de la Ronda Uruguay es la consolidación de las normas comerciales multilaterales, en particular en asuntos tales como la solución de diferencias, las salvaguardias, las medidas antidumping, las subvenciones, las disposiciones sobre la balanza de pagos, la valoración en aduana y las normas de origen. Un sistema de comercio multilateral basado en normas, completado por un eficaz mecanismo para la solución de diferencias, será ventajoso para los países en desarrollo.

D. Medidas nacionales y medidas internacionales de apoyo
a los países menos adelantados

42. El carácter de las exenciones concedidas a los países menos adelantados es causa de preocupaciones diversas. La adopción de normas y disciplinas comunes y la aplicación de las normas comerciales multilaterales a nuevos protagonistas, así como las negociaciones basadas en la reciprocidad, suponen introducir reducciones en los derechos NMF. Este hecho puede incitar a otros países a intensificar su competencia en los mercados internacionales dando prioridad a las inversiones en infraestructura, tecnología y recursos humanos. Convendrá poner en práctica medidas nacionales e internacionales de apoyo para acelerar el proceso de ajuste de los países menos adelantados a las nuevas condiciones de competencia en la economía internacional.

43. Para conseguir el objetivo de la diversificación del comercio será necesario instituir un equilibrio delicado de las medidas de gestión macroeconómica y de las medidas de apoyo a las microempresas, así como eliminar los obstáculos jurídicos, reglamentarios y estructurales a fin de suscitar reacciones de los agentes económicos que no aceptan riesgos. Es improbable que por sí solas las políticas nacionales den a los países menos adelantados la posibilidad de operar en los mercados internacionales de productos básicos cada vez más competitivos. Probablemente, los países menos adelantados necesitarán un apoyo exterior considerable para contrarrestar las consecuencias perjudiciales a corto plazo y conseguir plenos beneficios de las medidas especiales que se les han concedido en la Ronda Uruguay para que aumente su acceso a los mercados. Con esta finalidad será necesario adoptar medidas en tres amplios frentes: a) poner en práctica las decisiones ministeriales de Marraquech en favor de los países menos adelantados y de los países que son importadores netos de alimentos; b) adoptar medidas compensatorias (o de "red de seguridad") para dar a los países menos adelantados la posibilidad de superar las consecuencias desfavorables, y c) prestar la asistencia financiera y técnica, de reducción de la deuda, de acceso a los mercados y otras medidas de apoyo relacionadas con el comercio y las inversiones que acrecienten la capacidad de suministro de bienes y servicios comerciales de los países menos adelantados. Los clientes de los países menos adelantados podrán elaborar programas en favor de éstos, por ejemplo, suprimir los impuestos de consumo aplicados a los productos de los países menos adelantados y ofrecer a sus propios inversionistas estímulos concretos para la realización de inversiones en los países menos adelantados.

44. En los planos subregional o regional, los países vecinos podrían contribuir también a mejorar el acceso de los países menos adelantados a los mercados. Un posible aliciente sería autorizarles a apartarse del régimen NMF establecido por el GATT en 1994 en el caso de los productos obtenidos en el país exportador con las inversiones, los medios técnicos o los recursos del país que permite el acceso a su mercado mediante acuerdos de empresa mixta, creación de filiales o concesión de licencias. Este tipo de acceso preferente de un país menos adelantado por vía bilateral podría ir acompañado por una atenuación de las normas multilaterales.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CARACTER GENERAL

A. Introducción

45. En la reunión del Grupo de Expertos en diversificación del comercio de los países menos adelantados, celebrada como parte de los preparativos de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel para el examen mundial a mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, se examinaron los resultados obtenidos, las posibilidades, las dificultades y las cuestiones y consecuencias de carácter general relacionadas con la diversificación del comercio de los países menos adelantados. Los estudios monográficos preparados por la secretaría de la UNCTAD y las comunicaciones de los participantes proporcionaron a los reunidos valiosas informaciones y pusieron de relieve la importancia de aprender de la experiencia acumulada por otros países.

46. La diversificación del comercio tiene por objetivo no sólo conseguir una mayor estabilidad de los ingresos de exportación, sino también acrecentar la competitividad comercial y aprovechar mejor los factores de producción y los recursos naturales de la economía. La diversificación del comercio puede aportar una contribución considerable al crecimiento económico global, en particular cuando se lleva a la práctica de una manera adaptada a las necesidades del país. Los impresionantes resultados del crecimiento económico sostenido de algunos países en desarrollo se pueden considerar en buena parte como el fruto de los eficaces esfuerzos desplegados para diversificar las actividades económicas internas y los cauces de su comercio exterior.

47. Una diversificación duradera plantea cuestiones complejas que van más allá de los límites relativamente estrechos de la política comercial. Independientemente del bajo nivel de sus exportaciones, los países menos adelantados se enfrentan con limitaciones diversas, entre ellas consideraciones relacionadas con los mercados, la política, las estructuras y los recursos. Los países menos adelantados deben racionalizar sus importaciones y diversificar sus fuentes de abastecimiento.

48. Los estudios monográficos de la UNCTAD ponen de manifiesto que es considerable el potencial exportador de los países menos adelantados. Varios de estos países tienen recursos naturales abundantes y diversificados, tanto agrícolas como minerales. Muchos están en condiciones de competir en una

gama de exportaciones no tradicionales, aumentar las actividades de transformación en el país e intensificar sus exportaciones de productos manufacturados y de servicios.

49. Ahora bien, diversificar y aumentar el comercio de los países menos adelantados depende de la reestructuración de su base económica. Para conseguirlo será necesario poner en práctica diversas medidas de carácter general que acrecienten su competitividad, sus medios de suministro y la capacidad de explotar las posibilidades del mercado. Será necesario crear un conjunto apropiado de estímulos para que sean viables las industrias que fabrican productos de exportación no tradicionales. Se necesitará además el apoyo de los poderes públicos para vencer algunos obstáculos limitativos de la oferta, en particular para dar a las actividades del sector privado la posibilidad de expandirse y alumbrar nuevas posibilidades de comercio.

B. Liberalización y diversificación del comercio

50. La reforma de las políticas comerciales nacionales a fin de aumentar los estímulos económicos y consolidar la capacidad de los agentes económicos para responder a estos estímulos se considera como una condición importante para conseguir mejores resultados con la diversificación del comercio de los países menos adelantados. Estos últimos años, la mayoría de los países menos adelantados ha puesto en práctica ambiciosos programas de liberalización del comercio destinados a aumentar los estímulos para la producción de exportaciones mediante la reducción de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a las importaciones, el reajuste de los tipos de cambio y la reforma del marco normativo. En muchos casos, los programas de liberalización del comercio formaban parte de las medidas de estabilización macroeconómica.

51. Para la mayoría de los países menos adelantados han sido marginales los efectos de la liberalización del comercio sobre su actividad económica. Por lo general, la actividad económica ha evolucionado de una manera muy distinta de un país menos adelantado a otro durante los períodos de liberalización del comercio. Ha habido casos de recuperación económica en un número reducido de países, pero para la mayoría de los países menos adelantados los resultados han sido decepcionantes. Las causas de los limitados efectos de la liberalización del comercio sobre la recuperación económica son complejas y diversas. Sin embargo, es evidente que la concepción y el escalonamiento de las medidas de liberalización del comercio, así como su puesta en práctica, han figurado entre los principales factores determinantes de la actividad. Es necesario tener en cuenta las características institucionales y estructurales concretas de cada economía para la elección de los instrumentos de política y la ordenación temporal de las medidas de reforma.

C. Políticas nacionales que influyen sobre la diversificación del comercio

52. La realización de las actividades de diversificación es primordialmente una responsabilidad nacional; reviste una importancia decisiva el marco político nacional dentro del cual se despliegan estas actividades. Los resultados obtenidos por los países que han diversificado su comercio con éxito indican que no existe una solución única que deban seguir todos los países. Una diversificación eficaz es el resultado de la combinación de varios factores conexos, entre ellos las condiciones políticas internas y externas.

53. En la mayoría de los países menos adelantados progresar hacia la diversificación del comercio exigirá tanto un mejoramiento de los estímulos comerciales, que favorezcan el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo del sector privado, como la supresión de las limitaciones que entorpecen la oferta. Figuran entre estas limitaciones las condiciones débiles e inadecuadas de la infraestructura, la capacidad tecnológica, los conocimientos empresariales, el marco normativo y los mecanismos institucionales. Será necesario que en las políticas nacionales se preste particular atención a la reducción de estas limitaciones.

D. Apoyo internacional a la diversificación del comercio de los países menos adelantados

54. El apoyo efectivo y sostenido de la comunidad internacional será decisivo para la expansión y diversificación del comercio de los países menos adelantados. Este apoyo habrá de revestir la forma de diversas medidas que irán desde el aumento de las posibilidades de acceso de los países menos adelantados a los mercados hasta la prestación de asistencia financiera, técnica y para las inversiones.

55. Aun cuando el Acta Final de la Ronda Uruguay establece exenciones y períodos de transición más extensos que darán a los países menos adelantados la posibilidad de beneficiarse a la larga del Acta Final, la erosión de las preferencias comerciales y los efectos de un mayor costo de las importaciones de alimentos son dos motivos de especial preocupación para los países menos adelantados. Es importante que las dos decisiones ministeriales de Marraquech en favor de los países menos adelantados y de los importadores netos de alimentos se apliquen con un espíritu constructivo para ayudar a los países menos adelantados de manera tangible. Es necesario reconocer a los países menos adelantados períodos de transición suficientes antes de exigirles que cumplan con las nuevas normas y disciplinas de la OMC. Otros países podrán ayudar a los países menos adelantados absteniéndose de aplicar a las exportaciones de los países menos adelantados medidas antidumping, derechos compensatorios o medidas de salvaguardia.

56. En sus actividades para la expansión y diversificación del comercio sería una aportación importante la prestación de asistencia técnica para establecer marcos políticos, jurídicos e institucionales que facilitarían el cumplimiento

de las nuevas normas comerciales multilaterales de la OMC en los sectores del desarrollo de los mercados de productos de exportación, los servicios de apoyo al comercio y la gestión internacional de las compras y suministros.

57. Para dar a los países menos adelantados la posibilidad de resolver el problema de la erosión de las preferencias comerciales como consecuencia de los acuerdos de la Ronda Uruguay, es importante mejorar los regímenes SGP en favor de los países menos adelantados mediante el aumento de los productos comprendidos, la atenuación de las condiciones relativas a las normas de origen, la reducción de las complicaciones de procedimiento y la no introducción de modificaciones frecuentes en los regímenes. Esta manera de proceder estará también en armonía con la decisión ministerial de Marrakech en favor de los países menos adelantados. Además de mejorar los regímenes SGP, los países industrializados debieran atenuar también el problema de la "escalada arancelaria" con que se enfrentan los países menos adelantados en sus exportaciones de productos con valor añadido.

58. Además de aumentar las posibilidades de acceso de los países menos adelantados a los mercados en el plano multilateral, quedan abiertas otras posibilidades de ayuda a los países menos adelantados en los planos bilateral, subregional y regional. Mejorar el acceso de los países menos adelantados a los mercados por parte de los países vecinos con grandes mercados será de gran utilidad para muchos países menos adelantados. Los países vecinos pueden estudiar la posibilidad de conceder un acceso preferente a las exportaciones de los países menos adelantados en los casos en que estas exportaciones se hayan obtenido principalmente con las inversiones, los medios técnicos y los elementos del país importador. Ello estimulará el establecimiento de empresas mixtas, filiales o empresas comerciales mediante acuerdos de licencias de los países menos adelantados con los países vecinos. Hay posibilidades para promover de esta manera la cooperación entre los países del sur y la cooperación económica regional.

59. Conviene reconocer que los problemas con que se enfrentan los países menos adelantados para intensificar su participación en el comercio mundial van mucho más allá del ámbito del sistema multilateral de comercio y de la OMC. Los donantes y las instituciones financieras internacionales deben ayudar a los países menos adelantados a ampliar sus posibilidades de comercio e inversión en armonía con la Declaración de Marrakech. Conseguir en los países menos adelantados la diversificación del comercio exigirá el despliegue de esfuerzos multilaterales y nacionales concertados, destinados en particular a atenuar las limitaciones de la oferta. De no hacerse así, la posición comercial y el peso económico de los países menos adelantados seguirán siendo marginales.

III. CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Elección de la Mesa

60. En la sesión de apertura, celebrada el 10 de abril de 1995, el Grupo de Expertos eligió la Mesa siguiente para presidir la reunión: Presidente: Sr. J. B. L. Malange, Director General del Consejo para la Promoción de las Exportaciones de Malawi (Malawi), y Vicepresidente-Relator: profesor C. Kirkpatrick (Universidad de Bradford, Reino Unido).

B. Aprobación del programa

61. Al comienzo de la reunión se aprobó el programa con los temas siguientes:

1. Apertura de la reunión, aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Aspectos generales de las cuestiones relacionadas con la diversificación del comercio: tendencias recientes y evaluación.
3. Conclusiones formuladas sobre la base de estudios monográficos.
4. Cuestiones de carácter general que plantea la diversificación del comercio.
5. Conclusiones, recomendaciones e informe sobre la reunión.

62. Se confió a un grupo de participantes la misión de preparar las conclusiones y recomendaciones de la reunión. En la sesión de clausura, celebrada el 11 de abril de 1995, el Grupo de Expertos aprobó las conclusiones y decidió recogerlas en el informe sobre la reunión. (Véanse las conclusiones en la sección II, párrafo 65.)

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Sr. Ishaq Talukdar
Director de la División de Economía General
Comisión de Planificación
Dhaka
BANGLADESH
2. Sr. Delwar Hossain Khan
Director Gerente
Beximco Pharmaceuticals
Dhaka
BANGLADESH
3. Sr. Wassi Adekpedjou
Director de la Secretaría del Ministro de Comercio y Turismo
Ministerio de Comercio y Turismo
Cotonou
BENIN
4. Sr. Khieu Rada
Subsecretario de Estado
Ministerio de Comercio
Phnom Penh
CAMBOYA
5. Sr. Avelino Bonifacio
Director General de Comercio
Dirección General de Comercio
Ministerio de Coordinación Económica
Praia
CABO VERDE
6. Sr. Tekleab Kifle
Director del Departamento de Política y Planificación
Ministerio de Comercio
Addis Abeba
ETIOPIA
7. Sr. Marcel Duvivier
Director Adjunto
División de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio e Industria
Port-au-Prince
HAITI

8. Sr. Corrado Milesi Ferretti
Primer Consejero
Misión Permanente de Italia
Ginebra
9. Sr. Nokham Ratanavong
Oficial superior
Departamento del Registro de Comercio
Ministerio de Comercio
Vientiane
REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAO
10. Julius B. L. Malange
Director General
Consejo para la Promoción de las Exportaciones de Malawi
Blantyre
MALAWI
11. Sr. Salvador Namburete
Director Nacional de Comercio Exterior
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Maputo
MOZAMBIQUE
12. Sr. Ali Sabo
Consejero de la Presidencia
Niamey
NIGER
13. Prof. Erisa O. Ochieng
Director
Departamento de Planificación
Ministerio de Hacienda y Planificación Económica
Kampala
UGANDA

Instituciones multilaterales

- CE Sr. Martin Dihm
 Administrador
 Dependencia de Política Comercial
 Dirección General de Desarrollo
 Comisión Europea, Bruselas

CCI Sr. Jason Kessi
Oficial superior de Promoción de Comercio y del Punto Focal
del CCI para los PMA
Oficina para Africa
División de Cooperación Técnica

Sr. Frédéric von Kirchbach
Oficial superior de Investigaciones Económicas
Sección de Investigaciones
División de Desarrollo de Productos y de Mercados

ONUDI Sra. Vera Gregor
Oficial de Desarrollo Industrial
Dependencia de Apoyo Institucional y Desarrollo del Sector Privado
División de Recursos Humanos y Desarrollo de Empresas

OMC Sr. Zdenek Drabek
Consejero
División de Investigaciones y Análisis

Asesores técnicos

1. Sr. A. V. Ganesan
Consultor
Ex alto funcionario público
Gobierno de la India
2. Prof. Colin Kirkpatrick
Centro para la Planificación del Desarrollo y la Política
Universidad de Bradford
Bradford, Reino Unido
3. Sr. Willem Van der Geest
Economista, investigador asociado
Centro para Desarrollo Internacional
Universidad de Oxford
Oxford, Reino Unido

Secretaría de la UNCTAD

1. Sr. R. Lawrence
2. Sr. C. K. Patel
3. Sr. A. Abbas
4. Sr. C. Rakotondrainibe
5. Sr. S. Chan Tung

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

1. Trade Diversification in the Least Developed Countries. Nota de información general de la secretaría de la UNCTAD (UNCTAD/LDC/GE.3/2)
2. Trade Diversification in Least Developed Countries: Selected papers (UNCTAD/LDC/GE.3/Misc.1)
3. Export Diversification in Malawi
por J. B. L. Malange, Director General del Consejo para la Promoción de las Exportaciones de Malawi, Blantyre
4. The Implications of the Uruguay Round for the Least Developed Countries
por A. V. Ganesan, consultor, ex funcionario público, India
5. Trade Diversification in Bangladesh: An overview of the past trends
por M. Ishaq Talukdar, Comisión de Planificación, Ministerio de Planificación, Gobierno de Bangladesh
6. Trade Liberalization and Diversification in Uganda
por Erisa O. Ochieng, Ministerio de Hacienda y Planificación Económica, Kampala
7. Ethiopia's Policies and Performance with Trade Diversification
por Kifle Tekleab, Director del Departamento de Política y Planificación, Ministerio de Comercio, Addis Abeba
8. Documento de información general sobre el sector de los productos básicos de exportación en Africa
A Chronic Crisis Begging for Action
por la CEPA (Reunión técnica entre organismos sobre políticas promotoras de la diversificación de las economías africanas)
9. Trade Promotion Expenditure and Export Growth
Nota estadística del CCI
10. Aspects de la diversification du commerce au Niger
por Ali Sabo, Asesor de la Presidencia, Niamey, Níger
11. Stratégie de diversification des échanges extérieurs du Benin
por Wassi Adekpedjou, Director de Comercio Exterior, Cotonou
